



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

# Guía de inscripción para aspirantes a reingreso Admisiones 2018/2

Vicerrectoría de Docencia  
Departamento de Admisiones y Registro



# Contenido

1. Calendario.....	3
2. Definición de aspirante a reingreso.....	4
3. Programas ofrecidos para reingreso, admisión 2018/2 .....	6
4. Requisitos para solicitar reingreso .....	12
4.1 Aspirante reingreso al mismo programa.....	12
4.2 Aspirante a reingreso con cambio de programa (No graduado).....	12
4.3 Aspriante a reingreso con cambio de programa (Graduado).....	13
5. Procedimiento para realizar la inscripción y el pago en línea.....	14
6. Publicación de resultados .....	17
7. Observaciones especiales .....	18

# 1. Calendario

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación informamos el calendario de inscripción para aspirantes de reingreso para el semestre 2018-2:

Pago de derechos de inscripción	Del 02 de febrero al 05 de marzo de 2018
Inscripción por internet	Del 02 de febrero al 07 de marzo de 2018
Valor	\$95.800
Publicación de resultados	02 de mayo de 2018, en la página web <i><a href="http://www.udea.edu.co">http://www.udea.edu.co</a> &gt; Estudiar en la U de A &gt; Pregrado &gt; Proceso de Admisión &gt; Admitidos 2018/2</i>

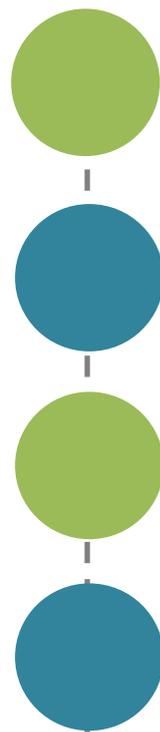
## 2. Definición de aspirante a reingreso

Aspirante a reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad de Antioquia y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un período académico, independientemente del número de créditos cursados y aprobados. Para poder aspirar a reingreso debe haberse obtenido rendimiento académico suficiente y no tener sanciones disciplinarias que hayan implicado su salida de la Universidad.

### Notas importantes

- Los aspirantes que se hayan graduado en un programa académico de pregrado y deseen cursar otro que no sea de educación continuada, inicialmente deberán haber obtenido un promedio crédito total no inferior a 3,50. Además, antes de pagar los derechos de inscripción, deben consultar el promedio particular que exige la dependencia a la cual desea inscribirse (éstos se pueden consultar en <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado >Proceso de Admisión > Requisitos particulares para aspirantes). Esta inscripción deberá tramitarse como “Reingreso con cambio de programa”, sin embargo, éstos aspirantes pueden elegir entre esta modalidad de inscripción o la de “Aspirantes Nuevos” (ver la Guía de Inscripción para esta modalidad).
- Se conserva el derecho al reingreso independientemente del tiempo de desvinculación de la Universidad como estudiante.

- Los estudiantes que salieron por rendimiento académico insuficiente antes de junio de 2013 pueden inscribirse como “aspirantes nuevos” a cualquier programa; no pueden tramitar reingreso.
- Cuando un aspirante presente tanto la calidad de reingreso como la de transferencia, deberá hacer solicitud de reingreso o presentarse como aspirante nuevo a otro programa si así lo desea. Cuando la solicitud de reingreso implique un cambio de programa para el aspirante, ésta se registrará por lo establecido en el reglamento para los cambios de programa.
- De acuerdo con los reglamentos de la Universidad, corresponde a los consejos de facultad, escuela o instituto, definir los criterios para el estudio de las solicitudes de reingreso que se presenten a su consideración y recomendar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico cuáles se aceptan y cuáles se niegan. Por tanto, se recomienda a los aspirantes a reingreso con cambio de programa que, antes de pagar los derechos de inscripción y diligenciar el formulario, consulten en la página web los requisitos y criterios particulares que ha establecido la respectiva dependencia (<http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión > Requisitos particulares para aspirantes). Se informa a todos los aspirantes que posean título universitario, que algunas dependencias tienen como criterio en el estudio de las solicitudes darles prelación a quienes aún no han terminado un programa de pregrado.

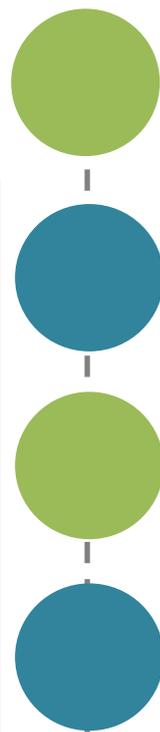


# 3. Programas ofrecidos para reingreso, admisión 2018/2

## 3.1 Programas ofrecidos en la sede Medellín

Los cupos que se indican en la siguiente tabla están destinados para los **reingresos con cambio de programa**. Los reingresos al mismo programa no tienen límite de cupos, es decir, al aspirante se le acepta su reingreso si cumple con los requisitos (**véase numeral 4.1**).

Código para inscripción	Códigos SNIES	Programa	Cupos	Iniciación de clases (aprox.)
00104	00439	Administración de Empresas	5	Agosto
00975	05045	Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud	5	Agosto
00976	05045	Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental	5	Agosto
00304	00431	Antropología	1	Agosto
00391	101991	Archivística	20	Agosto
00447	35250	Artes Plásticas	3	Agosto
00445	00406	Arte Dramático (véase nota 1)	3	Agosto
00211	54182	Astronomía	3	Agosto
00384	00432	Bibliotecología	5	Agosto
00527	10578	Bioingeniería	5	Agosto
00204	00452	Biología	3	Agosto
00345	17702	Ciencia Política	1	Agosto
00306	17704	Comunicaciones	2	Agosto
00305	20267	Comunicación Audiovisual y Multimedial	2	Agosto
00107	00440	Contaduría Pública	5	Agosto
00344	00437	Derecho	1	Agosto
00110	00438	Economía	5	Agosto
01694	54174	Entrenamiento Deportivo	1	Agosto
00207	101571	Estadística	5	Agosto
00343	106118	Filología Hispánica	2	Agosto
00467	00441	Filosofía	5	Agosto
00210	00453	Física	3	Agosto
00987	03431	Gerencia en Sistemas de Información en	5	Agosto



		Salud		
00470	00442	Historia	1	Agosto
00531	20270	Ingeniería Ambiental	5	Agosto
00749	10555	Ingeniería de Alimentos	3	Agosto
00501	03678	Ingeniería de Materiales	5	Agosto
00504	00444	Ingeniería de Sistemas	5	Agosto
00539	20602	Ingeniería de Telecomunicaciones	5	Agosto
00533	20042	Ingeniería Civil	5	Agosto
00507	00445	Ingeniería Eléctrica	5	Agosto
00510	00446	Ingeniería Electrónica	5	Agosto
00513	52490	Ingeniería Industrial	5	Agosto
00516	00448	Ingeniería Mecánica	5	Agosto
00522	00450	Ingeniería Química	5	Agosto
00525	00451	Ingeniería Sanitaria	5	Agosto
01436	106571	Licenciatura en Artes Plásticas	3	Agosto
01437	106570	Licenciatura en Artes Escénicas (véase nota 1)	3	Agosto
01604	00412	Licenciatura en Educación Especial	5	Agosto
01694	00413	Licenciatura en Educación Física	1	Agosto
01465	00417	Licenciatura en Filosofía	5	Agosto
01418	101706	Licenciatura en Música (véase nota 1)	3	Agosto
00213	00454	Matemáticas	5	Agosto
00704	00403	Medicina Veterinaria	5	Agosto
00785	00426	Microbiología y Bioanálisis	2	Agosto
00783	017711	Microbiología Industrial y Ambiental	2	Agosto
00451	00407	Música-Canto (véase nota 1)	3	Agosto
00452	103319	Música (véase nota 1)	3	Agosto
00964	00429	Nutrición y Dietética	1	Agosto
00904	00430	Odontología	1	Agosto
01609	104686	Pedagogía	3	Agosto
00308	10339	Periodismo	2	Agosto
00310	00434	Psicología	5	Agosto
00216	00455	Química	5	Agosto
00744	00456	Química Farmacéutica	3	Agosto
00313	00436	Sociología	2	Agosto
00747	00401	Tecnología en Regencia de Farmacia	3	Agosto
00316	00435	Trabajo Social	2	Agosto
00707	00404	Zootecnia	5	Agosto

## Notas

1. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa en la Facultad de Artes, se estudiarán solamente si es entre los programas ofrecidos por el Departamento de Música y de Artes Escénicas de la Facultad de Artes.

### 3.2 Reingresos al mismo programa en las seccionales y sedes municipales

Para los programas ofrecidos en las seccionales y sedes municipales se aceptan solicitudes de reingreso al mismo programa siempre y cuando existan estudiantes matriculados en los respectivos niveles, que el aspirante haya cursado como mínimo un semestre y tenga rendimiento académico suficiente.

### 3.3 Programas con cupos disponibles en las seccionales

Urabá – Apartadó			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Administración de Empresas	103398	0119	5
Ingeniería Sanitaria	000451	0544	2
Licenciatura en Matemáticas y Física	054695	1687	2
Microbiología Industrial y Ambiental	104103	0790	2
Psicología	012002	0339	3
Trabajo Social	103802	0335	2

Urabá – Carepa			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Ingeniería Agroindustrial	103110	0526	2
Ingeniería Agropecuaria	020255	0719	2

Urabá – Turbo			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	101608	0922	5
Ingeniería Oceanográfica	101540	0540	2
Licenciatura en Educación Especial	103937	1680	2
Licenciatura en Pedagogía Infantil	103935	1679	2
Psicología	012002	0312	3

Magdalena Medio - Puerto Berrío			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	011366	1649	2
Psicología	012049	0309	3

<b>Occidente - Santafé de Antioquia</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Gestión en Ecología y Turismo	106285	0903	5
Ingeniería Agropecuaria	103333	0713	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	020621	0772	5

<b>Bajo Cauca – Caucasia</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Ingeniería Agropecuaria	055052	0716	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	090761	1639	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	090745	1623	2
Licenciatura en Educación Especial	091481	1644	2
Licenciatura en Pedagogía Infantil	091479	1688	2
Matemáticas	103623	0214	2
Psicología	011952	0315	3
Tecnología en Saneamiento Ambiental	053018	0919	2
Trabajo Social	103803	0319	2

<b>Oriente – Carmen de Viboral</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Administración de Empresas	103853	0106	5
Biología	103293	0206	3
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0921	5
Ingeniería Aeroespacial	105943	0546	2
Ingeniería Agropecuaria	103139	0715	2
Ingeniería Bioquímica	103309	0524	2
Ingeniería de Alimentos	090796	0748	5
Ingeniería Urbana	104068	0541	2
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	053995	1671	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	090732	1634	2
Licenciatura en Filosofía	090553	1466	5
Licenciatura en Pedagogía Infantil	051755	1678	2
Matemáticas	090367	0212	2
Medicina Veterinaria	102972	0705	2
Psicología	011690	0311	5
Tecnología en Saneamiento Ambiental	101710	0982	2
Trabajo Social	103816	0317	1

<b>Oriente – Sonsón</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Comunicación Social - Periodismo	103889	0341	2

<b>Suroeste – Andes</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Gestión Ecología y Turismo	101607	0924	5
Ingeniería Agropecuaria	020256	0710	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	104779	1640	2
Microbiología Industrial y Ambiental	104185	0792	2
Tecnología de Alimentos	020520	0768	5
Tecnología en Regencia de Farmacia	015997	0767	5
Trabajo Social	015379	0330	1

<b>Nordeste – Segovia</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Administración de Empresas	103400	0116	5
Tecnología en Saneamiento Ambiental	020653	0997	2

<b>Norte - Yarumal</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	103936	1685	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	051719	0773	5
Trabajo Social	052712	0327	1
Tecnología en Saneamiento Ambiental	052710	0959	2

<b>Nordeste – Amalfi</b>			
<b>Programa</b>	<b>SNIES</b>	<b>Código</b>	<b>Cupos</b>
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	103934	1646	2
Tecnología de Alimentos	017710	0779	5

Programas virtuales Facultad de Ingeniería en Oriente: Carmen de Viboral y Sonsón; Bajo Cauca: Caucasia; Occidente: Santafé de Antioquia; Suroeste: Andes; Urabá: Turbo; Magdalena Medio: Puerto Berrio; Norte: Yarumal; y Nordeste: Amalfi y Segovia.

<b>Programas de la Facultad de Ingeniería en modalidad virtual</b>			
<b>Programa</b>	<b>Código SNIES</b>	<b>Código inscripción</b>	<b>Cupos</b>
Ingeniería de Sistemas	51603	0506	50
Ingeniería de Telecomunicaciones	20370	0536	50
Ingeniería Industrial	20609	0514	50
Ingeniería Ambiental	90402	0537	50

Los aspirantes a programas virtuales deberán disponer de un computador personal con conexión a Internet, micrófono y cámara, y tener disponibilidad

para atender actividades presenciales en cada una de las sedes y eventualmente en la sede de Medellín.

**NOTA.** Las solicitudes de reingreso con cambio de programa están sujetas al concepto del Consejo de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación Académica a que pertenecen con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones académico-administrativas para la admisión, según los niveles en los que avanzan las cohortes.

A continuación se indica la dirección de las seccionales y de las sedes municipales:

Sede y seccional	Dirección	Teléfono
Seccional del Bajo Cauca municipio de Caucasia	Calle 22 N.º 20-84, Barrio Santa Elena	839 53 50
Seccional de Urabá, sede principal municipio de Turbo	Calle 104 entre carreras 18A y 19, Barrio Jesús Mora	827 25 88 827 40 72 827 40 71
Seccional de Oriente Municipio de El Carmen de Viboral	Kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja	539 18 18
Seccional de Suroeste municipio de Andes	Km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento	841 78 55 841 80 52
Seccional del Magdalena Medio municipio de Puerto Berrío	Salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras Públicas	833 35 22 833 15 75
Sede de Occidente municipio de Santa Fe de Antioquia	Calle 9 N.º 7-36	853 17 43
Sede Sonsón	Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba	869 31 01
Sede municipio de Yarumal	Carrera 21 entre calles 19 y 20	853 74 31
Sede municipio Amalfi	Calle Santander N° 18-80	830 16 00
Sede Nordeste Segovia	Barrio Taparal, Calle Taparal diagonal 55 N° 54 - 143, Segovia - Antioquia	831 40 94

# 4. REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO

## 4.1 ASPIRANTE A REINGRESO AL MISMO PROGRAMA

- Haber cursado mínimo un semestre con notas definitivas.
- No tener rendimiento académico insuficiente.
- No estar en situación académica de incompleto.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

## 4.2 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (NO GRADUADO)

- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber salido de la Universidad por rendimiento académico insuficiente.
- Tener cursadas diez asignaturas o 40 créditos (propios del programa del cual desea retirarse).
- Cumplir los requisitos particulares que exige la dependencia que administra el programa al cual desea inscribirse (consultarlo en <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado >Proceso de Admisión > Requisitos particulares para aspirantes.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad para este mismo

semestre.

#### 4.3 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (GRADUADO)

- Deben tener un promedio crédito total acumulado en sus calificaciones igual o superior a 3,50 (además, debe consultar el promedio y los requisitos específicos que exige la dependencia en: <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A* > *Pregrado* > *Proceso de Admisión* > *Requisitos particulares para aspirantes*.
- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

# 5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y EL PAGO EN LÍNEA

A continuación encontrará el proceso detallado para inscribirse, realizar el pago y terminar la inscripción. Es importante que tenga en cuenta realizar el último paso para que su inscripción quede efectivamente finalizada.

1. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co>
2. En el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión*
3. Seleccione *“Pago e Inscripción”*
4. Seleccione la opción *“Pago en línea e Inscripción ”*
5. Digite sus datos personales para el formulario de pago de inscripción.
6. Seleccione el tipo de servicio: *“Reingresos para el semestre 2018-2”*.
7. Presione el botón *“Guardar”*
8. Seleccione la forma de pago: *“Pagos electrónicos en línea”* o *“Imprimir un formato de consignación”* (pago por oficina en una entidad bancaria).

### Pago en línea

- Seleccione el servicio y presione el botón “Iniciar el pago”.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico).
- Imprima y conserve su comprobante de pago.

### Pago por consignación

- Imprima el formato de consignación y diríjase a la entidad financiera donde realizará el pago (recuerde que su pago será reportado después de 48 horas. Luego debe ingresar nuevamente al sistema para terminar la inscripción).

Pasadas las 48 horas, para los pagos realizados por formato de consignación o de forma inmediata para el pago en línea, ingrese nuevamente por [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado”, “Proceso de admisión” para finalizar su inscripción.

- 1.** Seleccione “Estado de la consignación bancaria e inscripción”
- 2.** Digite número de cedula, seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO”
- 3.** Seleccione continuar inscripción.
- 4.** Diligencie el formulario de inscripción. Automáticamente se cargará su información personal, la cual usted debe actualizar.

5. Confirmada la información, usted queda pendiente en proceso de selección (ver resultados el miércoles 02 de mayo).
6. Imprima la constancia de inscripción y consévela. Ésta será necesaria para cualquier reclamo posterior.

**NOTA.** En los casos en que el aspirante abandone el procedimiento en alguna de sus etapas, podrá ingresar nuevamente a la página: <http://www.udea.edu.co> y en el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión > “Pago e inscripción” >* de clic en el botón “Estado de la consignación bancaria e Inscripción” ; digite el documento de identidad que ingresó en el formulario de pago de inscripción y se le mostrarán los servicios pendientes para continuar.

## 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados el miércoles 02 de mayo en la página web <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de admisión > Admitidos 2018/2

## 7. OBSERVACIONES ESPECIALES

- Verifique que su inscripción quede realmente finalizada. Ésta no finaliza con el pago de los derechos de reingreso, sino que después del pago, a las 48 horas, se regresa al sistema para terminar la inscripción e imprimir la constancia.
- **Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud por período académico: aspirante nuevo, de reingreso, de transferencia, de cambio de programa, cambio de modalidad o cambio de sede.**
- El resultado de la admisión sólo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- Una vez diligenciado el formulario, no se permite el cambio de programa en el cual se ha inscrito el aspirante.
- **El valor de la inscripción no es reembolsable.**
- Crédito educativo. Todos los admitidos podrán solicitar crédito educativo en las oficinas del ICETEX, para mayor información ingrese a la siguiente dirección electrónica [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co).

**Nota:** Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de Reingreso; si después de leída le queda alguna inquietud adicional, puede llamar al teléfono 2195130. Email: [lina.zapata11@udea.edu.co](mailto:lina.zapata11@udea.edu.co)

VIGILADA MINEDUCACIÓN